

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 532

DALCAHUE, 02 de Junio del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 664,669,663, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO


1. Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S: Francisco ir al sector de Pindapulli por perfilado de cancha Club deportivo. Cristian- Ramón ir al sector de Teguel por mejoramiento de camino el día 02/06/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BGCB-61, Camión BGRR-24, motoniveladora FTFP-58
2. Don Manuel Alvarez Barría, Directivo grado 8° de la E.M.S, Doña Patricia Ojeda Alvarado, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Doña Roxana Carcamo Calisto, Directivo grado 8° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S: Asistir a charla sobre la Ley N° 20.922 en la ciudad de Ancud el día 02/06/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con vehiculo GCPL-18
3. Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S, Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S: Asistir a la ciudad de Ancud por exposición de la ley N° 20.922 dictado por abogada de la subdere, ordenado por el señor alcalde el día 02/06/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17


IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/ pyoa